

REPÚBLICA ARGENTINA

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº26.206

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS

Actuación N° 03050/17

CONVALIDACIÓN Nº: 03028/17

Los estudios concluidos por Armando José Villamizar Peña de nacionalidad venezolana con pasaporte venezolano N° 090456349, en la Institución Educativa U.E. Colegio Teresa Titos de la ciudad de Mérida, República Bolivariana de Venezuela, por los que obtuvo el Título de Educación Media General en Ciencias, se corresponden, de acuerdo a los términos de la Ley N° 25.258, con los de Educación Secundaria completa de la República Argentina, sólo a los efectos de proseguir estudios superiores.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.